18

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C.

RADICACIÓN 110014003065-**2019-01605**-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 16 DIC. 2020

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, se autoriza a la parte actora para que envíe la notificación personal a la parte demandada a la dirección que informó, en el término de 30 días, so pena de desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

MIGUEL ANGEL OVALLE PABON
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO
TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTA D.C
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 16 DIC. 2020 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 077 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr